



V. Anuncios

b) Otros anuncios

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

ANUNCIO del Servicio Provincial de Teruel del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, del proyecto modificado “PFV Cabeceras e infraestructura de evacuación” de 1,125 MW, titular B10775468 Desarrollos de La Majadilla, SL, Expediente G-T-2023-039.

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional tercera del Decreto Ley 2/2016, de 30 de agosto, según la redacción dada por la Ley 1/2021 de 11 de febrero, de simplificación administrativa, se inicia el correspondiente trámite de información y participación pública, de la solicitud de autorización administrativa del proyecto citado, cuyos datos se detallan a continuación:

- Peticionario: Desarrollos de La Majadilla, SL con domicilio en calle Argualas, número 40, 1.ª planta, D, CP 50012 Zaragoza.
- PFV Cabeceras e infraestructura de evacuación.
- Ubicación: Singra.
- Superficie Poligonal: 2,05 ha.
- Potencia instalada módulos: 1,3 MWp.
- Potencia total inversores: 1,125 MW.
- Campo de generación: producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica con seguidor a un eje, a partir de 2.280 módulos bifaciales de silicio de 570 Wp, 9 inversores fotovoltaicos de 125 kW conectados a un centro de transformación, con un transformador de 1.25 MVA, conexión mediante Línea Subterránea de Media Tensión con cables de 12/20 kV de tipo RHZ1, unipolares de sección 3 x 1 x 240 Al hasta Centro de Seccionamiento.
- Infraestructuras conexión red: del Centro de Seccionamiento, Línea subterránea de entrada y salida de sección 3 x 1 x 240 Al hasta el apoyo número 20, a sustituir, de la línea "LAMT Villaf_Eul 20 kV".

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del Proyecto, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento Presidencia, Economía y Justicia del Gobierno de Aragón, previa declaración de impacto ambiental a emitir por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.



El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Teruel.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado en el enlace <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>, directamente o, en su caso, a través del Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, número 36 - edificio Pignatelli, en la oficina del Servicio Provincial de Teruel sita en calle San Francisco 1, 2.ª planta (Teruel) o de los Ayuntamiento afectados, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Economía, Empleo e Industria, de Teruel, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia "Información pública. PFV Cabeceras e infraestructura de evacuación, Expediente número G-T-2023-039."

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Teruel, 27 de octubre de 2025.- El Director del Servicio Provincial de Teruel del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia. P.S. La Directora General de Energía y Minas, (Orden PEJ/314/2025, de 28 de marzo), Yolanda Vallés Cases.